

ESPECIALIDAD ECONOMISTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Seleccionar un (a) (01) practicante preprofesional en Economía

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia Regional de Descentralización

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Area de Recursos Humanos de la Subgerencia Regional de Administración y Finanzas

4. Base Legal

a. Decreto Legislativo N° 1041, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

c. Ley N° 30220, Ley Universitaria

d. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realizan las entidades del sector público".



II. REQUISITOS

CONDICIONES	DETALLE
Formación Académica	Estudiante Universitario, del último o los dos últimos años de estudios de la Especialidad de Economía.
Conocimientos	Conocimientos en Ofimática: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Microsoft Office ✓ Excel a nivel intermedio – avanzado ✓ Stata, SPSS
Habilidades o competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsabilidad ✓ Puntualidad ✓ Respeto ✓ Trabajo en equipo

III. ACTIVIDADES

1. Apoyar Apoyar en las actividades de seguimiento de las funciones transferidas a la MML.
2. Apoyar en la realización de estudios económicos – financieros en marco del proceso de transferencia de funciones.
3. Apoyar en las actividades de elaboración de propuestas de adecuación organizativa – administrativa de los órganos competentes de la MML.
4. Apoyar en el proceso de capacitación, asistencia técnica y otros en el marco del proceso de transferencia.

5. Apoyar en las reuniones de trabajo de las subcomisiones y de la Subgerencia con los demás órganos de la MML en el marco del proceso de transferencia de funciones.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de ejecución	Av. Bolivia N°320 - Cercado de Lima
Duración de convenio	04 meses Inicio : 01/07/2021 Término : 31/10/2021
Subvención económica /Essalud	S/ 930.00 (Novecientos treinta y 00/100 soles)
Jornada formativa	9.00 am. a 14.00 pm (30 horas semanales)

